

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; Artículos 179 y 182 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD, REHABILITACIÓN DE AULAS Y GIMNASIO

Santa Teresa Construcciones S.A. de C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: STC-040907-39A

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	136/2024	MONTO CON IVA:	1,977,402.77	ANTICIPO:	0.00%	PERIODO CONTRATADO:	16/11/2024	13/02/2025	ELABORADO:	15/11/2024
		TOTAL CONTRATADO:	1,977,402.77			PERIODO REAL:	16/11/2024	15/12/2024		

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN		IMPORTE	FECHA
	2024-EST-FAMU-AT-008 Y 2024-2021602-A-16019		2,000,000.00	29/10/2024
	TOTAL APROBADO:		2,000,000.00	

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 27,120.22

TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERIODO		ESTIMADO	REINTEGRO	AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS		PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO	FIN					CMIC	DIF	
ANTICIPO											
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	16/11/2024	30/11/2024	-	-	-	1,283,034.25	2,212.13	2,212.13	1,278,608.99
ESTIMACIÓN 2		NORMAL	01/12/2024	07/12/2024	-	-	-	283,435.33	488.68	488.68	282,457.97
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXC		EXC	01/12/2024	07/12/2024	-	-	-	103,348.15	178.19	178.19	102,991.77
ESTIMACIÓN 4		NORMAL	08/12/2024	15/12/2024	-	-	-	246,314.26	424.68	424.68	245,464.90
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC		EXC	08/12/2024	15/12/2024	-	-	-	56,747.79	97.84	97.84	56,552.11
				TOTAL				1,972,879.78	3,401.52	3,401.52	1,966,076.74

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	2995976	MONTO:	170,075.84	FECHA:	15/12/2024
-----------------------------	---------	--------	------------	--------	------------

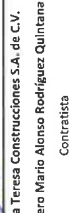
COSTO DE LA OBRA:	1,972,879.78	FACTURADO:	1,972,879.78	AMORTIZACIÓN:	-	RET. CMIC	3,401.52	SANCIÓN:	-
POR ESTIMAR:	4,522.99	SALDO:	27,120.22	POR AMORTIZAR:	-			PERIODO REAL	16/11/2024
									15/12/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


Ingeniero Mario Alonso Rodríguez Quintana
Superintendente


Arquitecto María Monserrat Torres Merino
Residente de Obras Públicas


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social


Santa Teresa Construcciones S.A. de C.V.
Ingeniero Mario Alonso Rodríguez Quintana
Contratista


Ingeniero Mario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Licenciado Carlos Alberto Mora Martínez
Director de Obras Públicas

Siendo las 12:00 horas del día 20 de Diciembre de 2024, En la Ciudad de Chihuahua, Chih.